

la seguridad
es de todos
Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
**Capitanía de Puerto
de Santa Marta**

Santa Marta, 20/08/2019
No. 14201902849 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
MOR ZOHAR
Representante Legal **SCUBA MASTER**
Calle 14 N° 1 B-02, Taganga
Teléfono: 4309386
Santa Marta (Magdalena)

ASUNTO: Citación para Notificación Personal

REFERENCIA: procedimiento administrativo sancionatorio N° 14022017111

Con toda atención, me permito solicitarle se sirva comparecer ante la oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de surtir la notificación personal de la Resolución N° (0066-2019) MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de fecha 26 de marzo de 2019, proferida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, mediante la cual se resolvió en primera instancia el procedimiento administrativo sancionatorio de la referencia.

De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación, se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para tales efectos, deberá Usted comparecer a nuestra oficina ubicada en la Carrera 1C N° 22-26 barrio Bellavista en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

Teniente de Navío **JORGE MARIO RODRIGUEZ PATIÑO**
Responsable Gestión Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1C No. 22 - 26 Barrio Bellavista, Santa Marta
Teléfono (5) 4210739. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 - Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Identificador: 200 1FWID azm/ Xcp7 IFvy Q163 zYI=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los veinticinco (25) días de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

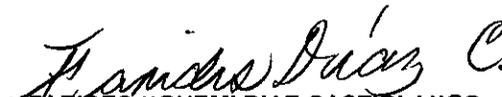
Ref.: Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 14022017111.

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se publica y se fija a las 8:00AM, la presente **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** en la página web de la Dirección General Marítima y en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta por el término de cinco (5) días, con el fin de citar al señor **MOR ZOHAR**, en su calidad de Representante Legal SCUBA MASTER, para que comparezca a la diligencia de notificación personal de la Resolución N° (0066-2019) MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de fecha 26 de marzo de 2019, proferida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que fue devuelta la citación N° 14201902849 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA de fecha 20 de agosto de 2019, suscrita por el señor Teniente de Navio Jorge Mario Rodríguez Patiño, en su calidad de Responsable de Gestión Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, que se envió a la dirección que obra en el expediente.

Con base en lo precedente se establece que se desconoce la dirección, el número de fax, correo electrónico y cualquier información actual, que permita ubicar al señor **MOR ZOHAR**, en su calidad de Representante Legal SCUBA MASTER, dentro del referido expediente administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


FARIDES NOHEMI DIAZ CASTIBLANCO
Auxiliar Jurídico Ad Honorem CP04

Se desfija en la tarde de hoy 01 de octubre 2019, siendo las 06:00PM, la presente **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, la cual permaneció fijada por el término de Ley, en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

FARIDES NOHEMI DIAZ CASTIBLANCO
Auxiliar Jurídico Ad Honorem CP04